

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SIGEIN)

La Empresa Provincial de **Aguas de Córdoba** es una organización dedicada al sector servicios y a la gestión del ciclo integral del agua, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios, hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, actuando en colaboración con los ayuntamientos de la Provincia, prestando asesoramiento y asistencia jurídica, técnica, económica y financiera en todos los aspectos del ciclo hidráulico.

**Aguas de Córdoba** es consciente de la importancia de ofrecer a sus clientes un servicio con mayores exigencias de calidad, prevención al medio ambiente y prevención en la seguridad y salud ocupacional. En este entorno la Dirección entiende que la mejora continua de la calidad, la prevención al medio ambiente y la prevención en materia de seguridad y salud ocupacional es un objetivo prioritario para lograr la satisfacción de los clientes y empleados, mejorando la competitividad y obteniendo un mayor crecimiento en el mercado y fidelización de los clientes.

En este sentido la Dirección de **Aguas de Córdoba** ha implantado un SIGEIN que comprende la calidad, la gestión medioambiental y la gestión de seguridad y salud ocupacional eligiendo como referencial las normas internacionales **UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018** y ha establecido los siguientes principios de funcionamiento sobre los que gira el SIGEIN:

- La satisfacción de los clientes. Orientación hacia el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes actuales y potenciales proporcionándoles el mejor servicio asegurando así su satisfacción. Dar lo más adecuado a las necesidades y demandas de los clientes.
- Compromiso de protección y preservación del medio ambiente que pudiera generar la organización en el desarrollo de su actividad fomentando la optimización del consumo de recursos empleados y la segregación, gestión y reducción de los residuos generados, asegurándose de que su eliminación respeta la salud, la seguridad y el medio ambiente.
- La reducción de los costes derivados de la no calidad, no preservación del medio ambiente e incidentes/accidentes en el puesto de trabajo.
- La mejora continua de la calidad en el servicio y en los procesos, de su comportamiento medioambiental frente a impactos reales y potenciales que genera **Aguas de Córdoba** y de la seguridad y protección de la salud mediante el establecimiento de objetivos y metas de gestión integrada.
- Cumplimiento de los requisitos del servicio incluidos los reglamentarios, al tiempo que cumplir con otros requisitos que la organización suscriba relacionado con sus aspectos ambientales.
- El esfuerzo orientado de toda la empresa a la detección y eliminación de las no conformidades.

|    |    |                                     |                   |     |
|----|----|-------------------------------------|-------------------|-----|
| ED | 05 | <b>SIGEIN. Política del Sistema</b> |                   |     |
|    |    | Copia controlada                    | <b>MSIGEIN-01</b> | 1/2 |

All rights reserved. Passing on and copying of this document, use communication of its contents Not permitted without written authorization

Todos los derechos reservados. No se permite sin autorización escrita la cesión y copia de este documento ni el uso y comunicación de su contenido.

Código seguro de verificación (CSV):

**D2AF 7E00 D2BD 072F 8974**



D2AF7E00D2BD072F8974

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://e-admin.eprinsa.es/emproacsa/visordocfirmados/>

Firmado por Jefe del Departamento de PRL y Procesos RANCHAL SANCHEZ MIGUEL el 13/10/2020

Conforme de Gerente EMPROACSA ALGAR TORRES FRANCISCO DE PAULA el 13/10/2020

- La formación y sensibilización del personal, así como el desarrollo de competencias en el puesto de trabajo en calidad, protección del medio ambiente y prevención de la seguridad y salud ocupacional como un factor esencial para la mejora continua.
- Conseguir la colaboración y participación de todo el personal fomentando su iniciativa y su concienciación con el SIGEIN, debiendo estar siempre presente en todos los trabajadores.
- Fortalecer los vínculos con la comunidad, interactuando con proveedores y con organizaciones intermedias, reforzando su integración a la misma.

La Dirección de la empresa se compromete a respaldar esta política que se mantiene de forma documentada y motiva a todo el personal y confía en su adhesión y participación como un compromiso individual y de conjunto que permite asegurar la conformidad del SIGEIN.

La Dirección de la empresa pone a disposición del personal todos los recursos y medios que son necesarios y viables para acometerla, así como una información periódica de los objetivos establecidos, facilitando y estimulando la participación de los trabajadores para su desarrollo y mejora.

La idoneidad y adecuación de la presente Política del Sistema de Gestión Integrado es adaptada continuamente a posibles cambios y comunicada a todo el personal de la organización de tal manera que se encuentra a disposición del público y de las partes interesadas.

Córdoba, 2 de octubre de 2020

D. Francisco de Paula Algar Torres (Director Gerente)

|    |    |                                     |                   |     |
|----|----|-------------------------------------|-------------------|-----|
| ED | 05 | <b>SIGEIN. Política del Sistema</b> |                   |     |
|    |    | Copia controlada                    | <b>MSIGEIN-01</b> | 2/2 |

Código seguro de verificación (CSV):

**D2AF 7E00 D2BD 072F 8974**



D2AF7E00D2BD072F8974

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://e-admin.eprinsa.es/emproacsa/visordocfirmados/>

Firmado por Jefe del Departamento de PRL y Procesos RANCHAL SANCHEZ MIGUEL el 13/10/2020

Conforme de Gerente EMPROACSA ALGAR TORRES FRANCISCO DE PAULA el 13/10/2020